



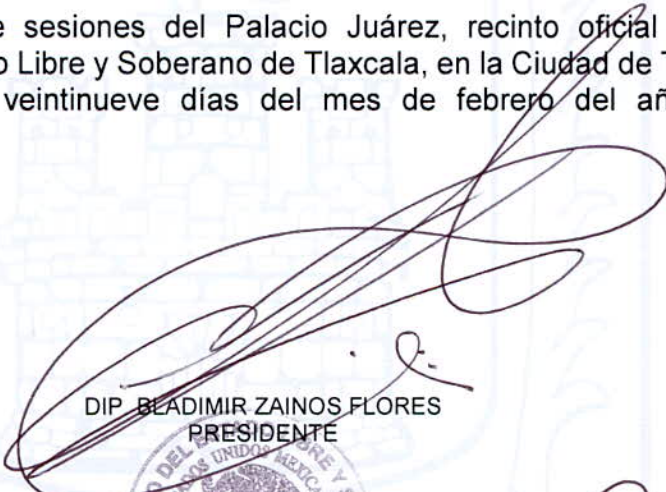
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII, 99 fracción IV, 99 fracción I, 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley para ocupar el cargo como titular de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir del 1 de marzo de 2024, al ciudadano:

Licenciado Noé Hernández Rojas

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


DIP. VLADIMIR ZAINOS FLORES
PRESIDENTE


DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
SECRETARIA


DIP. MONICA SÁNCHEZ ANGULO
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO